

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidades: En el Registro General de la Consejería de Bienestar Social, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, o en cualquier otro lugar de presentación previsto en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2.ª Domicilio: El Registro General de la Consejería de Bienestar Social está sito en el paseo de La Alameda, número 16, bajo, de Valencia.

3.ª Localidad y código postal: Valencia, 46010.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde el acto público de apertura de proposiciones económicas.

e) Admisión de mejoras/variantes o alternativas: Se admiten mejoras respecto a las condiciones mínimas establecidas en el pliego de prescripciones técnicas, pero no se admiten ofertas alternativas.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Consejería de Bienestar Social. Sala de Juntas.

b) Domicilio: Paseo de La Alameda, 16.

c) Localidad: Valencia.

d) Fecha: El acto público se efectuará el día 19 de septiembre de 1997.

e) Hora: A las doce horas.

10. Gastos de anuncios: Los gastos ocasionados por la inserción de los anuncios de licitación en los diarios oficiales y en prensa serán a cargo del licitador que resulte adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: El día 14 de julio de 1997.

Valencia, 14 de julio de 1997. P. D. («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» de 26 de octubre de 1993, modificada por la Orden de 15 de marzo de 1994, «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» de 6 de abril de 1994).—El Secretario general, Alejandro Bañares Vázquez.—43.793.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado civil, de profesión, de nacionalidad, vecino de provincia de, con domicilio en, número, provisto del documento nacional de identidad númeroo documento que reglamentariamente le sustituya número, actuando en su propio nombre y derecho o en representación de don o de la sociedad o empresa, con número de identificación fiscal, con domicilio en, calle, número, por su calidad de, expone:

Primero.—Que, enterado de las condiciones y requisitos que acepta y que se exigen para la contratación por concurso del suministro de, a cuya realización se compromete en su totalidad, con estricta sujeción a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, presenta la siguiente oferta:

Proposición económica (cifra):

Proposición económica (letra):

Presupuesto de mantenimiento al año (cifra):

Presupuesto de mantenimiento al año (letra):

Segundo.—Que a todos los efectos debe entenderse que, dentro de la presente oferta, ha sido comprendido no sólo el precio de la contrata, sino también el Impuesto sobre el Valor Añadido y todo tipo de gravámenes e impuestos, sin que, por tanto, pueda ser repercutido como partida independiente.

(Lugar, fecha y firma.)

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Betanzos por la que se anuncia concurso público para la concesión de un estacionamiento subterráneo para vehículos y otros, así como para la rehabilitación del denominado asilo «Manuel Naveira» y su posterior explotación.

Objeto del concurso:

Establecimiento de una concesión administrativa para el uso privativo del subsuelo con la construcción de un estacionamiento subterráneo para vehículos y su gestión.

Concesión de 120 metros cuadrados en superficie y subsuelo en los futuros jardines del antiguo asilo «Manuel Naveira».

Rehabilitación del asilo «Manuel Naveira», para su explotación, conforme a lo previsto en el pliego de condiciones.

Naturaleza de la concesión:

Será la propia de la concesión administrativa conjunta de bienes y Servicios de las Corporaciones Locales.

Con el asilo «Manuel Naveira» la relación contractual que se establecerá será la de arrendamiento de bienes.

Canon y renta:

Inicial: 60.000.000 de pesetas, abonado a la firma del contrato.

Anual: A proponer por el concursante. Podrá ser establecido en plazas de aparcamiento para el Ayuntamiento.

Se establece una renta anual por el alquiler mínimo de 100.000 pesetas (más el IVA correspondiente), quedando exento de pago durante los diez primeros años en atención a las obras de rehabilitación.

Exposición del expediente: En la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento de Betanzos, todos los días laborables, durante horas de oficina, exceptuando el sábado.

Clasificación del contrato: Grupo A, subgrupo 1. Grupo C, todos los subgrupos. Categoría correspondiente a la anualidad media de la cuantía de la obra.

Fianzas provisionales y definitivas:

Provisional: 5.000.000 de pesetas para el conjunto de obras.

Definitiva relativa a las obras: 3 por 100 del presupuesto de ejecución material de las obras e instalaciones.

Definitiva de la concesión del servicio: 4 por 100 del coste de la explotación.

Definitiva relativa al alquiler del edificio: Dos anualidades.

Plazo, lugar y presentación de proposiciones: En la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento de Betanzos, en horas de oficina, durante el plazo de veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente al de inserción de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado», con la documentación exigida en los pliegos de condiciones, los cuales se podrán examinar y retirar en la Sección de Contratación [2.ª planta, edificio Casa Consistorial, sito en plaza de la Constitución, número 1, teléfono (981) 77 00 11].

Betanzos, 23 de junio de 1997.—El Alcalde-Presidente, Manuel Lagarés Pérez.—43.726.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia la contratación del servicio de limpieza de los colegios públicos y servicios educativos del municipio de Valladolid.

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Valladolid. Unidad Administrativa de Cultura,

Deportes y Juventud. Expediente número 970.10780.

2. Objeto del contrato: El servicio de limpieza de los colegios públicos y servicios educativos del municipio de Valladolid.

Lugar de ejecución: Municipio de Valladolid.

Plazo de ejecución: Un año prorrogable tácitamente por segundo, tercero o cuarto año consecutivo, salvo denuncia.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto.

Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 1.100.000.000 de pesetas, 275.000.000 de pesetas por año.

5. Garantía provisional: 22.000.000 de pesetas. No se aplica la dispensa del artículo 36.2 de la Ley 13/1995.

6. Obtención de documentación e información: Se podrá obtener información y fotocopias de los pliegos de cláusulas en la Unidad Administrativa de Cultura, Deportes y Juventud del excelentísimo Ayuntamiento de Valladolid, sito en el Monasterio de San Benito (segunda planta, puerta 40), calle San Benito, número 1, 47003 Valladolid. Teléfono (983) 42 63 03, previo pago de un precio público de 420 pesetas en el Servicio de Tesorería, sito en la Casa Consistorial.

7. Requisitos específicos del contratista: Clasificación, grupo III, subgrupo 6, categoría D.

8. Presentación de ofertas:

a) El sobre número 1 con el modelo de proposición y la documentación indicada en el apartado L del pliego de cláusulas y el sobre número 2 con la documentación indicada en el punto 11 del pliego de cláusulas administrativas deberán presentarse simultáneamente en la Unidad anteriormente citada en el plazo de veintiséis días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el último boletín oficial, de nueve a catorce horas. La entrega de ofertas por correo se adecuará a lo previsto en el artículo 100 del Reglamento de Contratación del Estado (Real Decreto 2528/1986).

b) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

c) No se admiten variantes.

9. Apertura de las ofertas: En la sala de reuniones del Área de Cultura, Deportes y Juventud del Monasterio de San Benito, a las doce horas del octavo día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, se procederá, en acto público, a la apertura de las proposiciones admitidas o del inmediato hábil siguiente, si aquél fuera sábado.

10. Otras informaciones: Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 11 de junio de 1997 el pliego de cláusulas administrativas relativo al presente concurso, queda expuesto al público, por un plazo de ocho días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante el cual podrán presentarse reclamaciones contra cualquiera de sus cláusulas, siendo aplazada la licitación si fuera necesario.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios, tanto de la licitación como de la adjudicación, serán por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: El día 21 de julio de 1997.

Valladolid, 27 de junio de 1997.—El Alcalde, por delegación, la Concejala delegada general de Cultura, Deportes y Juventud, María del Castañar Domínguez Garrido.—43.674.

Resolución del Consorcio de Aguas, Abastecimiento y Saneamiento del Gran Bilbao por la que se convoca concurso, por el procedimiento abierto, para contratar las obras del proyecto del colector Arenal-Atxuri.

1. Consorcio de Aguas, Abastecimiento y Saneamiento de la Comarca del Gran Bilbao.